

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



En la ciudad de Quintana Roo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio 51 de la calle 20 x 21 , de esta Ciudad de Quintana Roo; se reunieron los integrantes del Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el Consejero Presidente, Cliver Enmanuel Araujo Colli manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, Cliver Enmanuel Araujo Colli cedió el uso de la palabra a el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab** , para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

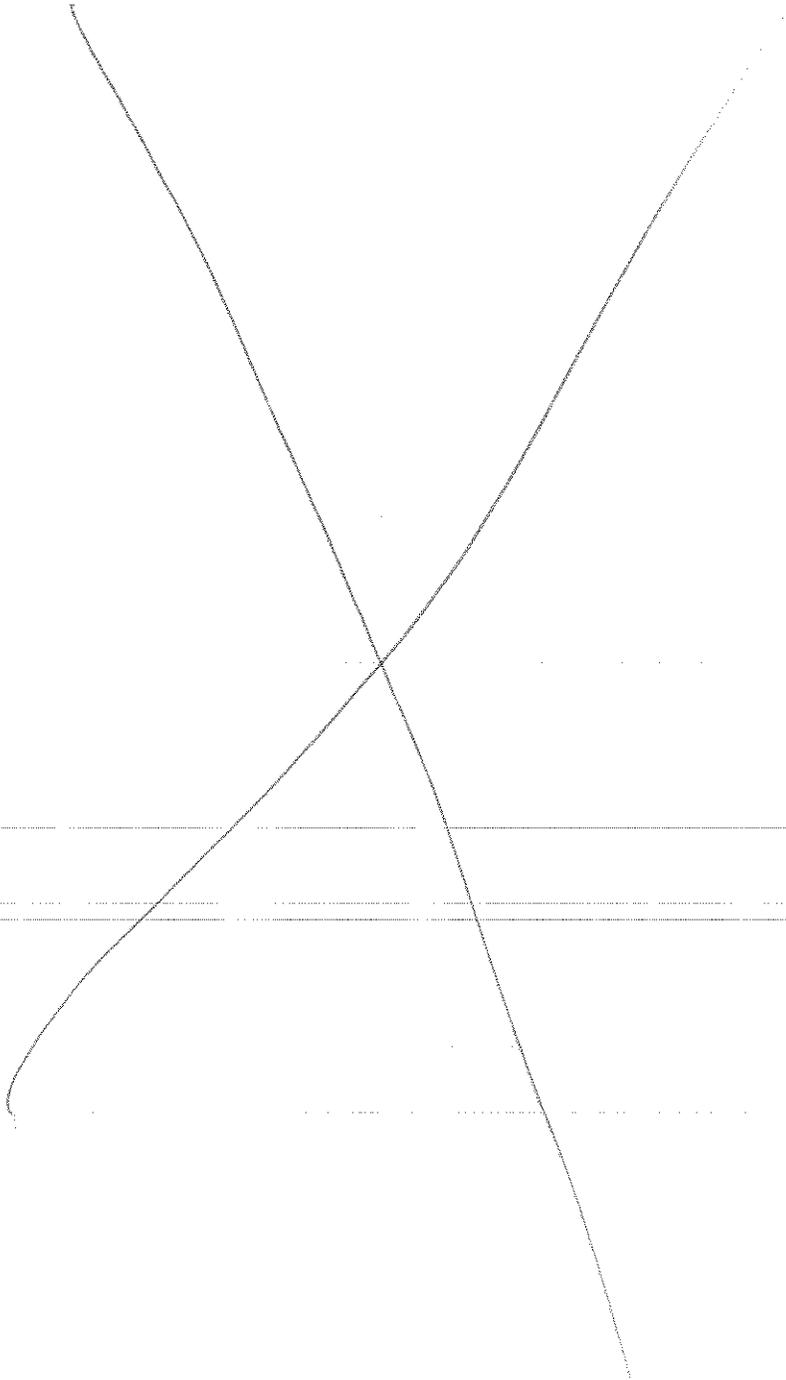
- Consejero electoral: Eloya Heilin Medina Petul**
- Consejero electoral: Consuelita Concepcion Uicab Cel**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

- C. RANDY SAMUEL ESTRELLA ESCALANTE**
Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
 - C. PEDRO PABLO CHAN KUMAL**
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;
 - C. MARIA DE JESUS COLLI AGUILAR**
Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano;
- Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Handwritten text at the top left of the page, possibly a date or page number.





Y, por último, se hizo constar la presencia de el **Consejero Presidente**, Cliver Enmanuel Araujo Colli, **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Electoral necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab**, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, Cliver Enmanuel Araujo Colli, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.**

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, Cliver Enmanuel Araujo Colli, solicitó a el Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

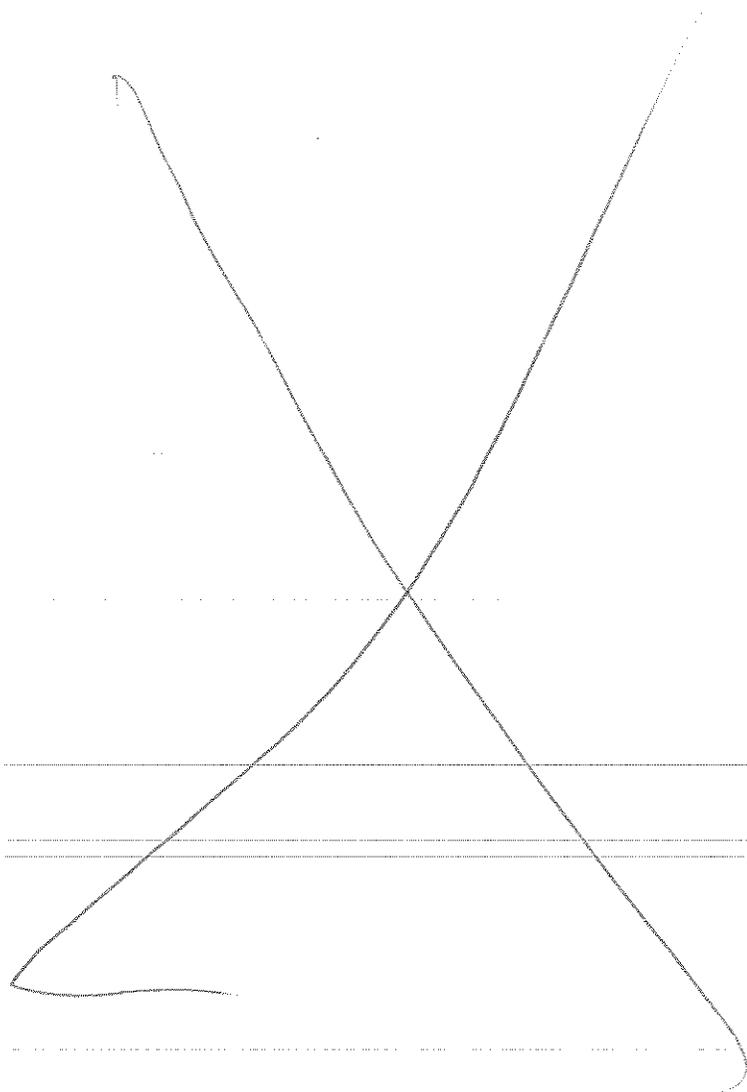
Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura de oficios presentados ante este consejo municipal electoral
5. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
6. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral que así lo deseen.
7. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Cliver Enmanuel Araujo Colli**, solicitó a el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cuatro** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

[Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.]





- 1.- Oficio de fecha 28 de mayo del Partido de la revolución democrática en el cual se nombra como representante propietario a este consejo municipal.
- 2.- oficio sin número con fecha 28 de mayo de 2021 del Partido Movimiento Ciudadano en el cual se nombra como representante propietario a la C. Maria de Jesus Colli Aguilar
- 3.- Oficio de fecha 05 de junio del Partido Revolucionario Institucional en el cual nombra como representante suplente a la C. Maria Gabriela de la cruz torres Uicab ante este consejo municipal
- 4.- acuerdo C.G.- 090/2021 por el que se aprueba el procedimiento de recuperación del material electoral utilizado en la jornada comicial del 6 de junio de 2021
- 5.- Acuerdo C.G. 092/2021 por el cual se aprueba el modelo operativo para la entrega, recepción y remisión de los paquetes electorales de las diputaciones locales en el proceso electoral 2020-2021.

Por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado al representante del Partido Político: Movimiento Ciudadano. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley

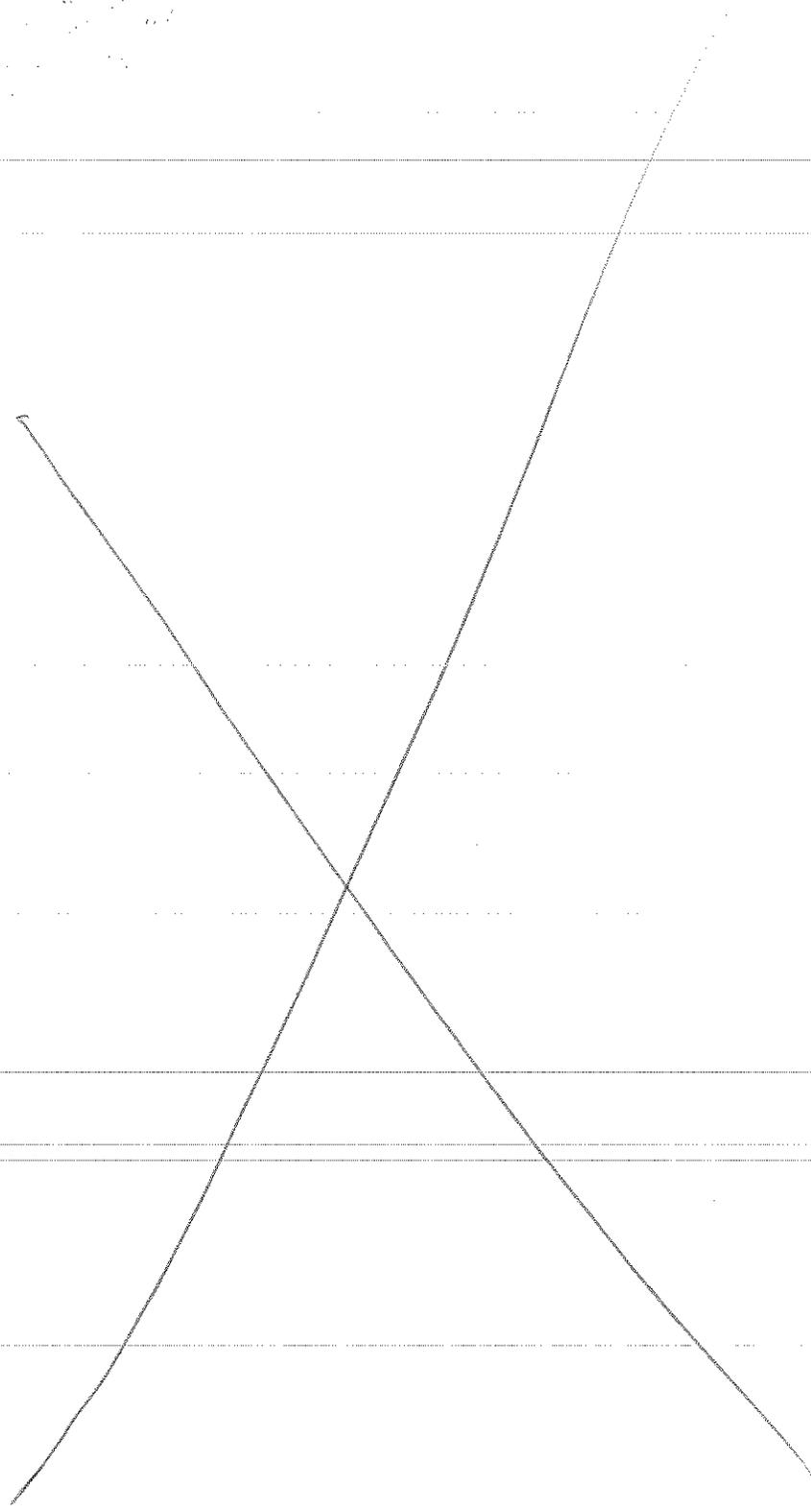
Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab**, continuó con el punto 5 del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, el **Consejero Presidente, Cliver Enmanuel Araujo Colli**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

Handwritten notes in the top left corner, including a date and some illegible text.





Seguidamente, el **Consejera Presidente**, Cliver Enmanuel Araujo Colli, en virtud de la aprobación de los 3 Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con 15 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 08 horas con 10 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio de Quintana Roo, distrito XIV se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, Cliver Enmanuel Araujo Colli, solicitó a el **Secretario Ejecutivo Pedro de Jesus Borges Uicab**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab** siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo Municipal Electoral que así lo deseen. No habiendo intervención alguna se continuo con la información de que los ciudadanos están emitiendo sus votos de manera tranquila y de forma ordenada.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, Cliver Enmanuel Araujo Colli, solicitó a el **Secretario Ejecutivo Pedro de Jesus Borges Uicab**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab** siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente**, Cliver Enmanuel Araujo Colli, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

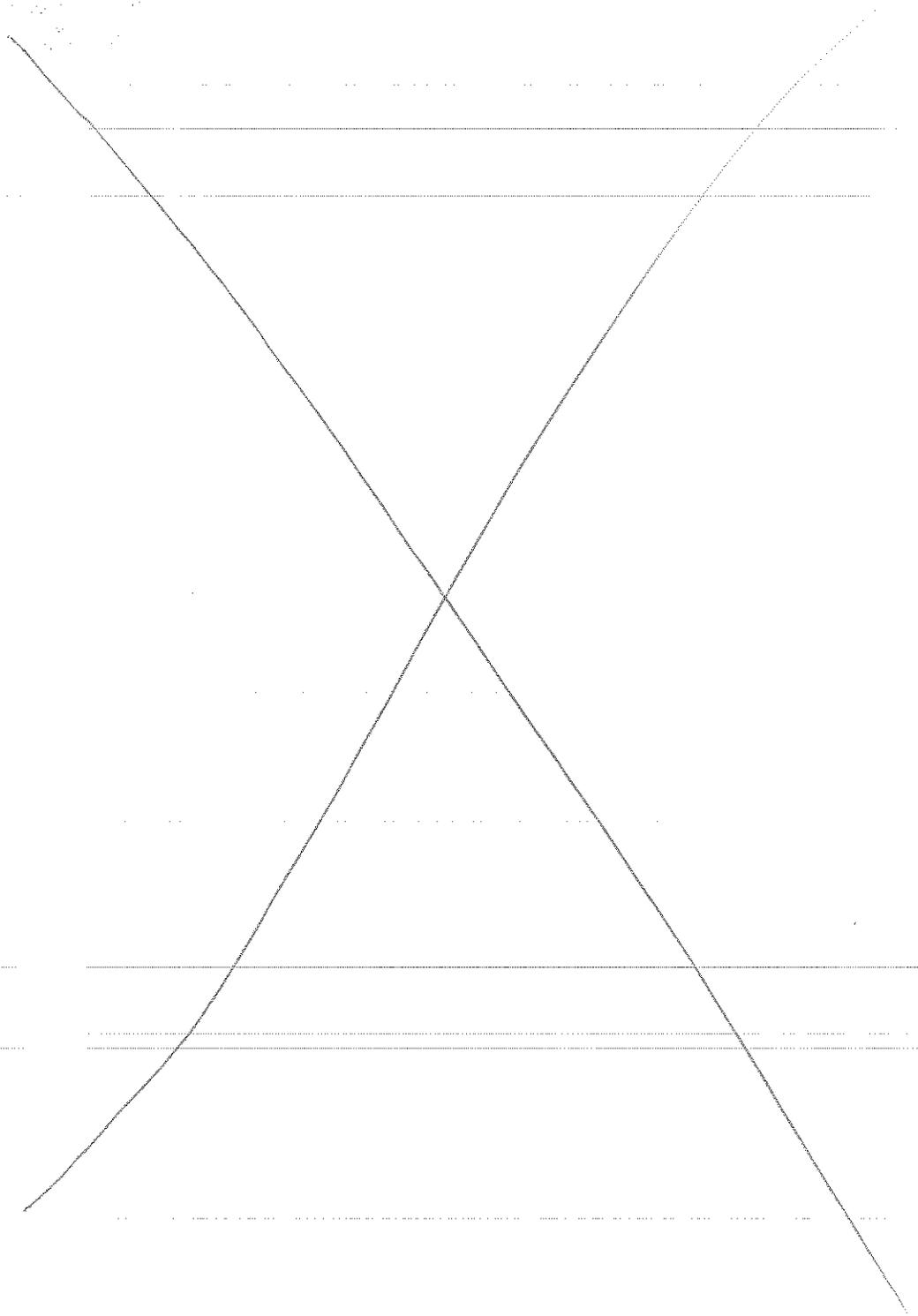
- C. ELOYNA HEILIN MEDINA PETUL; CONSEJERA ELECTORAL
- C. FRANCISCO ISAIAS MENDEZ VELASCO; CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla 0765; BASICA, a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

[Handwritten signatures and notes on the right margin of the page.]

Handwritten text in the top left corner, possibly a date or page number.





Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Quintana Roo solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal que estuviesen a favor de la propuesta

- C. ELOYNA HEILIN MEDINA PETUL; CONSEJERA ELECTORAL
- C. FRANCISCO ISAIAS MENDEZ VELASCO; CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el **Consejero Presidente**, Cliver Enmanuel Araujo Colli, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla 0765; BASICA, a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la Consejera integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "se realizó la visita de la comisión integrada siendo las 08:15 horas en la casilla Básica; sección 0765 presidida por la ciudadana Alba Deanely Aguilar May la cual presencio la revisión en la que se encontraron todas las medidas de seguridad candados y marcas de agua, declarando así la autenticidad de los documentos que sirven para llevarse a cabo las elecciones 2020-2021, asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

A continuación el Presidente del Consejo Municipal Electoral propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 18:30 horas propone un receso de una hora, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal Electoral de Quintana Roo, a las 19 horas con 30 minutos, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación siendo las 02 horas del día 07 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large scribble at the top and several names written vertically.]

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
02:07	0765	B
02:07	0765	C1



Se informa que siendo las **02** horas con **07** minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Quintana Roo**, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 14, siendo estos de la casilla **0765** tipo **básica**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: el **PAN** obtuvo **206**, el **PRI** obtuvo **91**, el partido **PRD** obtuvo **00**, el **PT** obtuvo **00**, el **Partido Verde** obtuvo **00**, el **Partido MC** obtuvo **154**, **Partido MORENA** obtuvo **04**, **Nueva Alianza** obtuvo **00**, **Partido PES** obtuvo **00**, **Partido RSP** obtuvo **00**, **Partido Fuerza X México** obtuvo **00**, **votos nulos** **07**, con un **total** de **462** votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento cabe destacar que se tuvo a bien cortar las cintas para poder extraer el sobre PREP de su lugar correspondiente. -----

siendo las **02** horas con **07** minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Quintana Roo**, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 14, siendo estos de la casilla **0765** tipo **contigua 1**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: el **PAN** obtuvo **200**, el **PRI** obtuvo **88**, el partido **PRD** obtuvo **00**, el **PT** obtuvo **00**, el **Partido Verde** obtuvo **00**, el **Partido MC** obtuvo **162**, **Partido MORENA** obtuvo **04**, **Nueva Alianza** obtuvo **01**, **Partido PES** obtuvo **00**, **Partido RSP** obtuvo **00**, **Partido Fuerza X México** obtuvo **00**, **votos nulos** **10**, con un **total** de **466** votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. -----

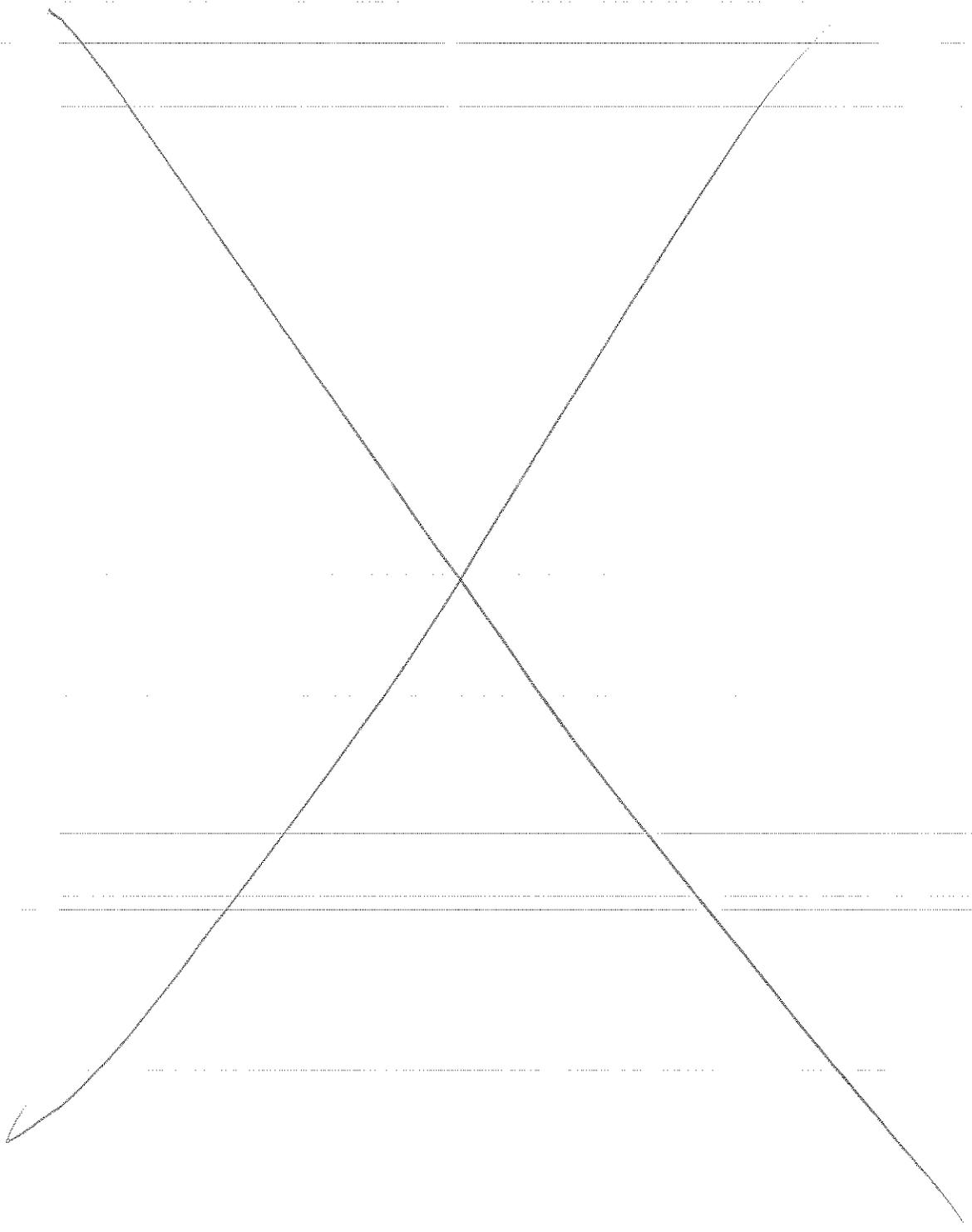
Seguidamente el Consejero Presidente informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Quintana Roo**, Yucatán:

PARTIDOS POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	406
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	179
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO DEL TRABAJO	0

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Handwritten notes in the top left corner, including the number '10' and some illegible scribbles.





PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	316
MORENA	8
PARTIDO NUEVA ALIANZA	1
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	0
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	0
PARTIDO FUERZA POR MEXICO	0
VOTOS NULOS	17
TOTAL DE VOTACION	928

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo Pedro de Jesus Borges Uicab** siendo este: el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con

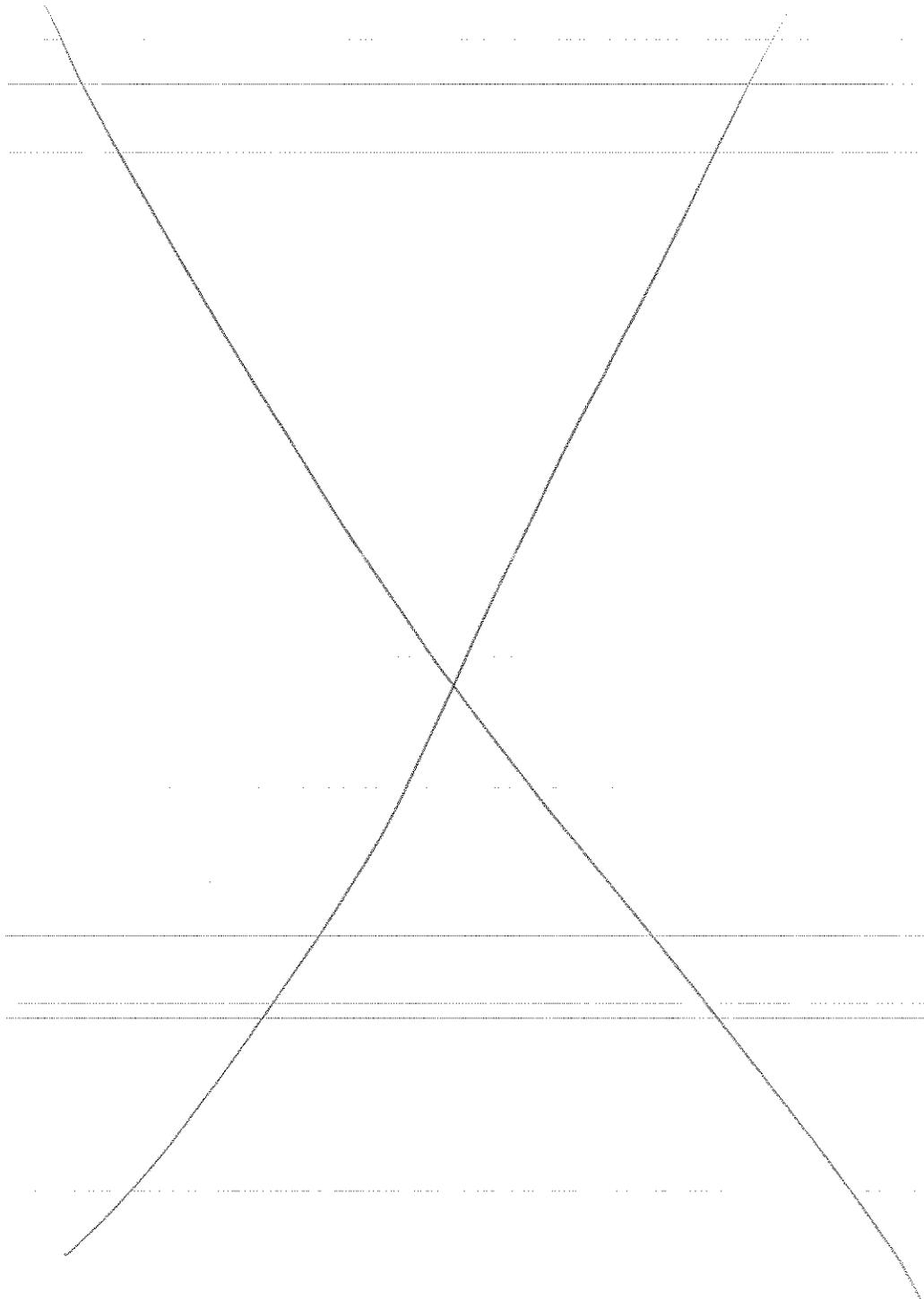
fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 02 horas con 30 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 02 horas con 50 minutos.-----

Siendo las 02 horas con 50 minutos, se reanuda la presente **Sesión ExtraOrdinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar La existencia del quórum legal para reanudar la sesión-----

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas.-----

Consejero Presidente Electoral **C. Cliver Enmanuel Araujo Colli**, Consejero Electoral, **C. Eloyna Heilin**

[Handwritten signatures and notes in the right margin]





Medina Petul, Consejero Electoral **C. Consuelita Concepción Uicab Cel** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. Pedro de Jesús Borges Uicab** con derecho a voz pero sin voto.-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Acción Nacional**, C. RANDY SAMUEL ESTRELLA ESCALANTE, **Partido Revolucionario Institucional** C. PEDRO PABLO CHAN KUMAL, **Partido Movimiento Ciudadano** C. MARIA DE JESUS COLLI AGUILAR.-----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal por lo que procedió con el Punto número nueve, que consiste en la Lectura

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, Cliver Enmanuel Araujo Colli, solicitó a el **Secretario Ejecutivo Pedro de Jesus Borges Uicab**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 9** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab** siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** da lectura del acta.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de fecha 06 de junio de 2021; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

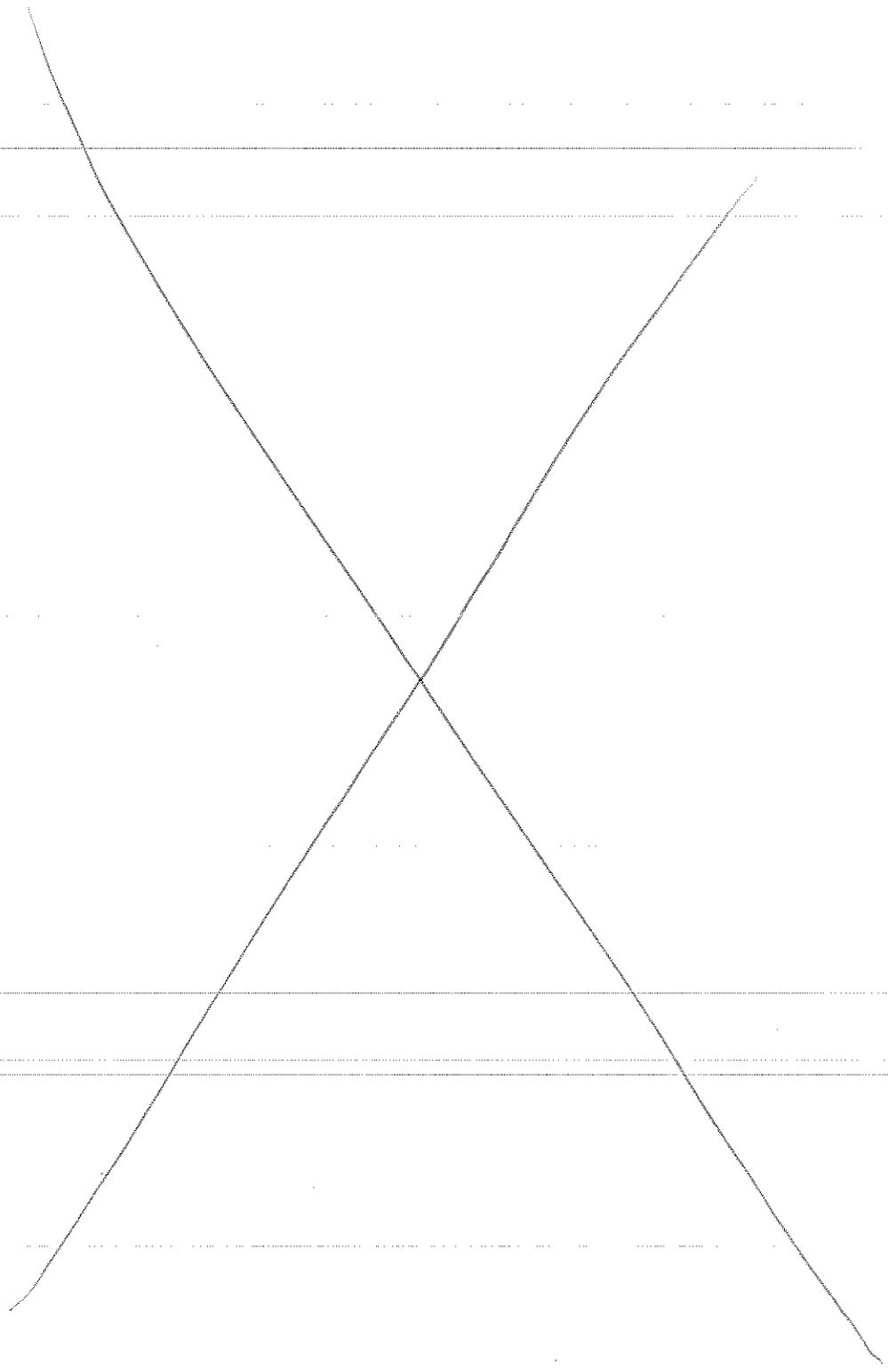
Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, Cliver Enmanuel Araujo Colli, solicitó a el **Secretario Ejecutivo Pedro de Jesus Borges Uicab** , continúe con el orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Pedro de Jesus Borges Uicab**, continuando con el **punto 10** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 11 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, Cliver Enmanuel Araujo Colli, dio por clausurada la Sesión Permanente del día de junio año dos mil veintiuno, siendo las 03 horas con 02 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 03 horas 10 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro



clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".



Cliver Enmanuel Araujo Colli
CONSEJERO PRESIDENTE



Pedro de Jesus Borges Uicab
SECRETARIA/O EJECUTIVO



Consuelita Concepcion Uicab Cel
CONSEJERA/O ELECTORAL



Eloya Heilin Medina Petul
CONSEJERA/O ELECTORAL



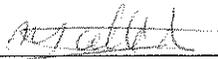
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLITICOS



C. Randy Samuel Estrella Escalante
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. Pedro Pablo Chan Kumal
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



C. Maria de Jesus Colli Aguilar
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Quintana Roo en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Quintana Roo, Yucatán, a Siete de Junio de 2021.

